

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Corrección de errores de la Orden de 7 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de medidas de apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 21), y se efectúa su convocatoria en 2020 (BOJA núm. 197, de 9.10.2020).*

Advertido error en la Orden de 7 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de medidas de apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 21), y se efectúa su convocatoria en 2020, publicada en el BOJA núm. 197, de 9 de octubre de 2020, procede su corrección en los siguientes términos:

En el apartado tercero del artículo 2 de la orden, en la Línea B-Ayuda a las PYMEs agroalimentarias afectados por la crisis de COVID-19:

Donde dice:

PARTIDA PRESUPUESTARIA 1300110000 G/71E/77102/00 C16A2111G2 2020000518.

Debe decir:

PARTIDA PRESUPUESTARIA 1300110000 G/71E/77100/00 C16A2111G2 2020000518.